



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4443-D-09  
OD 2132

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

#### LEY DE CENSO DE IDENTIDAD Y LENGUA ABORIGEN

ARTÍCULO 1º.- Incorpórase al Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010/11, la temática de autoidentificación de identidad, pertenencia y lengua a comunidades aborígenes, mediante la ampliación de los módulos previstos en el mismo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.